EL MUNICIPIO DE JARDIN, ANTIOQUIA

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Jardín está interesado en recibir propuestas para el siguiente procedimiento de selección:

1. El Municipio de Jardín- atenderá a los interesados en participar en el procedimiento de selección Licitación Pública **No. LP 003 de 2025** a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

2. **Objeto del contrato:** Contrato de suministro de alimentos incluido la contratación de manipuladoras de estos para la operación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE 2026 de la matrícula oficial del municipio de Jardín Antioquia, además de actividades operativas y logísticas para el correcto desarrollo del mismo.

3. **La modalidad de selección:** Licitación pública

4. En los estudios y documentos previos se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas del procedimiento de selección y se recomendó dar inicio al mismo, acorde con lo establecido en la normatividad aplicable.

5. El plazo de ejecución: Desde el 19 de enero hasta el 30 de noviembre de 2026.

6. La fecha y hora del cierre del procedimiento de selección es la establecida en la plataforma del SECOP II a través de la página web SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

7. El presupuesto oficial para el procedimiento de selección equivale a setecientos ochocientos veintiocho millones quinientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta pesos M/L ($828.593.840). IVA incluido.

8. El procedimiento de selección está cubierto por acuerdos comerciales, de acuerdo con los estudios y documentos previos que se anexan en el módulo de documentos del proceso

9. El procedimiento de selección licitación pública no es susceptible de ser limitado a Mipyme dada su cuantía.

10. En el presente procedimiento podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación,

tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en el Pliego de Condiciones.

11. Los interesados para participar en el proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones, así como las previstas en el Pliego de Condiciones:

- Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar.
- Presentar el certificado de constitución, existencia y representación legal cumpliendo con los requerimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
- El representante legal de la sociedad, para presentar oferta y para la firma del contrato deberá acreditar la facultad para comprometer a la sociedad.
- En caso de presentarse en Consorcio o Unión temporal, deberán constituir dicho mecanismo asociativo cumpliendo con las reglas previstas en el Pliego de Condiciones sobre la materia.
- Así mismo, las personas que estén interesadas en participar deberá acreditar el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
- Los interesados en el presente proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con las reglas y clasificaciones previstas en el Pliego de Condiciones.
- Adicionalmente el proponente deberá allegar el RUP a efectos de verificar su capacidad financiera, esta información será verificada para habilitar la propuesta.
- Para la conformación de la propuesta técnica, los proponentes deberán cumplir con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en relación con los requisitos técnicos habilitantes

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas juridica, financiera y tecnicamente, se procederá con la evaluación de los factores calificables.

12. En el procedimiento de selección no hay lugar a precalificación.

13. Cronograma del procedimiento de selección: Los proponentes deberán tener en cuenta las fechas establecidas en el cronograma establecido en la plataforma del SECOP II del cual hace parte el presente Aviso de Convocatoria.

14. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en la Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

15. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en el Municipio de Jardín el día 27 de noviembre de 2025.

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa Municipal
Jardín - Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luz Nelly Jaramillo Ángel–Subsecretaria de Servicios Administrativos		27/11/2025
Aprobó	Juanita Lotero Rendón- Secretaria de Educación y Deportes		27/11/2025
Revisó	Juan José Agudelo Posada - Asesor jurídico		27/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			